



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA,..... al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 26 de Noviembre de 2018 la siguiente moción para su debate y aprobación:

MOCIÓN:
**DE APOYO A LA APROBACIÓN DE UN PROGRAMA
TERRITORIAL DE REINDUSTRIALIZACIÓN
PARA LA COMARCA DE MEDINA DEL CAMPO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, en su artículo 28, apartado 4, establece que **«Cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León podrá prever programas territoriales de fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad. Serán aprobados por la Consejería con competencias en materia de industria, previa consulta de aquellas otras Consejerías que tengan competencias en sectores o ramas concretos de la actividad industrial».**

El Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2017-2020, aprobado por Acuerdo 26/2017, de 8 de junio, de la Junta de Castilla y León, contempla la existencia de Programas Territoriales de Fomento, referidos a uno o varios territorios determinados de la Comunidad, cuando concurren especiales necesidades de reindustrialización o se trate de zonas en declive.

En el citado Plan se establece que se podrá contemplar la existencia de Programas Territoriales de Fomento cuando tenga lugar alguna de las circunstancias siguientes:

- 1) *Que se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias y que impliquen el cese o despido de cómo mínimo 500 trabajadores durante un período de referencia de 18 meses en una población o en una zona geográfica determinada de Castilla y León.*
- 2) *Que se pongan de manifiesto circunstancias que requieran una actuación especial de la Administración en determinadas zonas geográficas de especial trascendencia para la industria de Castilla y León, bien por su singular localización geográfica o bien, por la vinculación de esa zona con el acceso a recursos endógenos.*
- 3) *Que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte gravemente a una zona rural determinada de Castilla y León.*
- 4) *Igualmente, se podrán adoptar programas territoriales de fomento en base a la necesidad de industrialización de aquellos entornos rurales en los que sin concurrir alguna de las circunstancias anteriores que generan procesos de desindustrialización, existe una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuye al desequilibrio territorial en aquella zona.*

La zona sur de la provincia de Valladolid, durante la última década de crisis económica hemos visto empeorar sus variables macroeconómicas, con pérdidas de puestos de trabajo y actividad en sectores como la industria del mueble, los transformados metálicos, la construcción, y otros sectores. A ello se une una elevada tasa desempleo estructural que supera la media regional y provincial, y que es especialmente preocupante en lo que se

refiere a los desempleados de larga duración, los jóvenes y el desempleo femenino.

Esta situación se enmarca además en unas perspectivas complicadas debido a las graves dificultades que atraviesan algunas de las industrias tradicionales de la zona, así como los cambios en las dinámicas comerciales, que están provocando una crisis en el sector comercial de nuestra zona.

El dinamismo de otros sectores como el vitivinícola, agroalimentario o el turístico, no están consiguiendo paliar la pérdida de pulso económico en el resto de actividades comentadas, haciéndose necesarias medidas de apoyo al emprendimiento y a la iniciativa privada que sean capaces de diversificar las actividades económicas en torno a estos sectores, para lo cual los ayuntamientos de la zona, incluido el Ayuntamiento de Medina del Campo, carecen de competencias.

Todo ello agrava la constante pérdida de población de toda nuestra región, y que está poniendo en muchas dificultades a la zona sur de la provincia, en nuestra lucha contra la despoblación.

El Plan de lucha contra la Despoblación de Medina del Campo y el ámbito territorial de la Denominación de Origen Rueda ponen de manifiesto la necesidad extrema de establecer medidas urgentes desde las administraciones competentes que corrijan esta tendencia y por este motivo se plantea en función de la normativa vigente el establecimiento de un Programa Territorial de Fomento.

El objetivo principal sería favorecer la reactivación industrial de la zona de Medina del Campo, a través de la incentivación de la actividad económica y de la creación de empleo, y el establecimiento de un entorno atractivo que facilite el desarrollo sostenible y equilibrado de este territorio.

Los objetivos específicos que se pretenden son:

- Promocionar Medina del Campo y su comarca como un entorno atractivo para la inversión productiva, tanto para la implantación de nuevas empresas como para el crecimiento de las existentes y para el desarrollo de proyectos.
- Fomentar la creación de empresas y el emprendimiento, y favorecer el desarrollo empresarial, procurando la consolidación y crecimiento de las empresas existentes.
- Promover el desarrollo de actividades con potencial de crecimiento y que contribuyan a la diversificación de la estructura productiva y del empleo, aprovechando los factores de localización y oportunidad empresarial.
- Facilitar la financiación necesaria para acometer los proyectos empresariales y emprendedores, en condiciones favorables y preferentes.

Además de solicitar a la Junta de Castilla y León, que asuma sus competencias en materia de industrialización y empleo en la comarca de Medina del Campo, también tenemos que **solicitar al Ministerio de Industria a que incluya a Medina del Campo en el Programa Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, cuya finalidad es el impulso del desarrollo industrial a través de la mejora empresarial y la eficiencia de los sectores productivos**, prestando una atención singular a aquellas empresas que incorporen tecnologías avanzadas en sus productos y procesos, generen empleo cualificado con la mayor aportación posible de valor añadido y, en definitiva, contribuyan a aumentar nuestra base exportadora y la presencia de nuestros productos industriales en otros mercados.

El Plan pretende incentivar las nuevas implantaciones industriales ya sea por traslado de la actividad productiva desde otro emplazamiento previamente

existente o por creación de un nuevo establecimiento, así como el aumento de capacidad de producción mediante la implantación de nuevas líneas de producción en establecimientos existentes. También se apoya la ejecución de cualquier tipo de mejora o modificación de líneas de producción ya existentes.

Exponemos algunos ejemplos de la convocatoria de 2017:

El presupuesto disponible en Asturias para los cuatro tipos de actuación financiables en la convocatoria de 2017 es de 10.000.000 €. El presupuesto disponible de los programas para los cuatro tipos de actuación financiables en la convocatoria de 2017 es el siguiente: 606.368.488 €, según la siguiente distribución:

- Zona general: 437.757.856 €
- Comarca Campo de Gibraltar: 21.030.072 €
- Comarcas Ferrol, Eume y Ortegal: 36.568.824 €
- Teruel: 7.667.896 €
- Soria: 7.037.816 €
- Jaén: 7.667.896 €
- Margen izquierda del Nervión: 6.280.112 €
- Comarca Bahía de Cádiz: 49.417.152 €
- Comunidad autónoma de Canarias: 11.875.384 €
- Comarca de Lorca: 8.463.760 €
- Isla de El Hierro: 2.821.248 €
- Comunidad autónoma de Extremadura: 9.780.472 €

Por todo lo expuesto proponemos los siguiente acuerdos,

ACUERDOS:

- 1. Instar a la Junta de Castilla y León, que incluya a Medina del Campo y su Comarca en el próximo Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2020-2023.**



- 2. Instar al Ministerio de Industria a que incluya a Medina del Campo y su comarca en el Programa Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial.**
- 3. Instar al resto de municipios de la Comarca de Medina del Campo y a la Diputación de Valladolid, que aprueben mociones o declaraciones institucionales solicitando el Plan de Industrialización para Medina del Campo y su Comarca.**

Medina del Campo, a veintiuno de Noviembre de 2018.

JORGE BARRAGÁN ULLOA

Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA